

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado
En Tortosa, al mes. 1 Pis.
Tarragona y su provincia. 1 »
En el resto de España, trimestre. 4 »
Anuncios y esquelos mortuorios: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 13 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

EL IMPUESTO sobre los azúcares

De tal suerte van desarrollándose en la esfera del gobierno los acontecimientos, que ya es muy difícil de calcular si cualquier trabajo sobre los proyectos de Hacienda habrá de servir para algo práctico ó tener finalidad alguna.

Esta consideración, que se presentará á la mente del lector, como se ofrece á la nuestra, quita carácter de oportunidad á cuanto respecto de los nuevos tributos proyectados se nos ocurre. Por errores verdaderamente imperdonables vuelve á estar la grave é ineludible cuestión económica sujeta á la política de pasión personal y de interés subalterno.

No obstante, los problemas planteados—resuélvase ó no—son de tal magnitud, que de todos exigen con imperio su estudio. Es preciso, pues, hacerlo, valga por lo que valiere.

Uno de los asuntos de superior importancia es, sin duda alguna, el del impuesto sobre la industria azucarera.

Ningún otro levantó desde el principio mayores protestas; ninguno ha dado y da origen á más empeñadas discusiones. De los motines acaecidos el más grave ha sido el de Zaragoza, y el fondo, del cual

arrancaba el movimiento, estaba en esa cuestión.

Repetimos aquí, y repetiremos en cuantas ocasiones se nos ofrezcan, lo dicho con motivo del impuesto sobre la industria de los alcoholes. España tiene grandes condiciones para ser un país industrial. Las primeras materias abundan, la raza es viva y despierta, la situación geográfica de la Península es excelente; pero á todo ello se opone y lo anula el hábito de los largos siglos, que es la rutina. ¡La fuerza más poderosa entre nosotros!

El capital se espanta aquí de las explotaciones industriales; en ellas sólo ve azares y peligros. La iniciativa es la facultad más atrofiada en cualquier español. Los catalanes son los que por lo general la poseen, y á ella exclusivamente deben su superioridad.

Por esa razón, cualquier industria que empiece con visibles condiciones de vida, debe ser tratada en España con mucho cuidado, con mucho mimo. En este caso se halla la industria azucarera.

Lo mismo que la alcoholera, dicha industria es la vida de una gran producción agrícola. De suerte que todo cuanto la lastime ha de herir también á una riqueza que soporta ya un gran peso tributario. Se nos figura que circunstancia tal no es para olvidada en los planes de Hacienda.

La vega de Granada, pobre ayer, próspera hoy merced al cultivo de la remolacha; los campos zaragozanos, sobre los cuales en los últimos lustros ha descargado con sequías y con heladas espantosas el cielo sus rigores, renacen á la vida de la producción y tributan mucho y bien. ¡Ha de ser este dato puesto en olvido?

Otras regiones imitan á las citadas. Acaso en cercano porvenir y por efecto de ese poder de la rutina, causa de nuestras desgracias, se exagere la producción de azúcar, acudiendo á ella más capital del necesario. Hoy por hoy, es uno de los grandes sostenes de la riqueza nacional.

Pero debe contribuir al sostenimiento del Estado, que le asegura un mercado extenso y firme. Esto no lo han desconocido jamás los productores.

Todo en este asunto es cuestión de tacto de sentido de las proporciones, de percepción de las relaciones y circunstancias de la materia imponible. Mirando desde un solo dato un objeto de tantas fases, no se podía llegar sino á donde se ha veuido con el proyectado impuesto de 50 pesetas por tonelada.

Suponemos que en éste, como en otros proyectos, el Sr. Fernández Villa verde exajeró la cuota para dejar ancho margen al regateo. Más, así y todo, sin presunciones devidentes, al leer con

atención el proyecto consabido, nos figuramos la que se iba armar.

Quizás entre los proyectos presentados por el ministro de Hacienda á las Cortes no hay ningún otro que tenga un preámbulo tan extenso y meditado como el de este que nos ocupa. Mas precisamente en ese preámbulo menos que en cualquiera otro se ajustan las consideraciones y los argumentos á la parte dispositiva que se pretende convertir en ley.

Uno de los mayores inconvenientes con que tienen que luchar en nuestra nación los ministros de Hacienda, es la falta de datos, la carencia de estadísticas positivas. En el punto concreto de la producción azucarera, la deficiencia no es tan grande como al tratarse de otros artículos. Por lo mismo, son menos explicables las proyectadas disposiciones del señor Fernández Villaverde.

Las cifras que este señor expone en su trabajo dan unas 35.000 toneladas de azúcar como producto de la industria nacional. En sus conversaciones particulares los mismos fabricantes reconocen que esa producción se eleva á 65.000 toneladas, siendo la cifra del consumo 90.000 próximamente. Como quiera que la importación de azúcares extranjeros hállese gravada en 100 pesetas por tonelada, el mercado para los nacionales parece segu-

— 36 —

de su vida, constantemente atribulada por hondas y secretas melancolías, impenetrables á todos los cálculos humanos; y descansando allí de sus austeridades, entregábase á recreos honestos del ánimo, entre sus amigos y servidores.

Además, aquel sitio era una especie de atalaya desde donde observaba lo que pasaba dentro y fuera del Monasterio, en cuyas puertas se apiñaba diariamente una muchedumbre de personas de los pueblos comarcanos, que acudían, las unas á trabajar en sus pretensiones, y las otras con el aliciente de las limosnas.

No estaban conformes los monjes con aquel espionaje, y á sus solas murmuraban de él, que la murmuración es planta que nace donde se reúnen hombres; y como el Emperador era severo en el cumplimiento de la Regla y tenía poderes bastantes de los superiores de la Orden para corregir las faltas y castigar á los monjes, á algunos de ellos vieron sorprendidas sus pobres flaquezas desde la atalaya imperial, sufriendo buenos sustos por virtud de providencias emanadas del régio huésped.

El día después al en que Barrientos llegó al Monasterio, salió el Emperador al vestíbulo, ya entrada la mañana; y sentado en su viejo sillón en el lugar que tenía de costumbre gozando de los beneficios de una temperatura apacible y de los rayos de un sol que alegraba el alma, dió principio á una de sus sabrosas pláticas, en que tanto contento hallaban sus amigos y servidores.

Aquel día estaba de buen talante, y su conversación salpicada de chistes honestos, cautivaba á los oyentes.

Acompañábanle Fray Martín de Angulo, prior de la casa, Fray Juan de Regla, su confesor, y D. Luis de Avila, comendador de Alcántara.

Hallábase á la sazón uno de los frailes coristas sentado en el borde del estanco que baña la base del vestíbulo, entonando unos motetes y una misa que había regalado al Em-

— 33 —

—Debieron morir.

—¿No se puede averiguar su paradero?

—El Emperador hizo todos los esfuerzos posibles, pero en vano. Después me tomó bajo su protección, me puso bajo la tutela del Sr. Luis Quijada, que me ha criado, y soy su pupilo.

—Bien obró el Emperador.

—¡Oh! exclamó el jóven con entusiasmo. Es el hombre más grande de la tierra. Daría por él toda la sangre de mis venas.

—¿Tanto le quereis?

—Soy agradecido. Me ha colmado de beneficios, y si me mandara morir por él, moriría sin vacilar.

—¿Y cómo es que habeis seguido al Emperador á este Monasterio?

—Porque esa ha sido su voluntad.

—¿Os trajo consigo el Emperador?

—No. Hallábame yo en el castillo de Villa-garcía, donde me he criado y educado al lado de la esposa del Sr. Luis Quijada y madre mía adoptiva: cuando el Emperador, hace cuatro meses, envió á mi tutor á buscarme, obedecí sus mandatos y venimos á Yuste.

En aquel instante las campanas del Monasterio empezaban á tocar á Maitines.

El jóven se levantó.

—Es tarde, exclamó, y vos necesitais descanso. Mañana nos veremos.

—Dijisteis, replicó Barrientos, que tenías que pedirme un favor. ¿Cuál es?

—¡Oh! es un favor que me interesa bastante. ¿Me le concedereis?

—Sepamos qué es.

—Cosa muy fácil para vos. Deseo que no reveleis al Emperador nuestro encuentro en la Cruz del Humilladero.

ro con sólo el impuesto de las 50 pesetas, es decir, de la mitad.

Ha predominado, pues, el concepto puramente aritmético del problema. La abstracción produce en la vida pública muy malos resultados. No hay para que mencionar los que ha originado ya en Zaragoza. El salto que el ministro de Hacienda quiere hacer dar al impuesto halla se abocado á convertirse en salto mortal, por eso, porque no hay gradación.

Para el fabricante de azúcar su producto con el peso considerable del nuevo impuesto es lo desconocido. Se dice: «El consumidor lo tomará con el recargo.» ¿Y si no lo toma?

Además, el miedo al contrabando y á la competencia ruinosa que, mediante él puede hacerse al productor de buena fé, es tan natural como grande. El contrabando del azúcar, como el del petróleo, tiene en España hasta su leyenda. Se cuentan por muchos millones de pesetas los rendimientos, y se dice quién, cuándo y cómo los obtienen. Sobre eso la creencia general es la de que no hay ministro capaz de habérselas con los contrabandistas.

De todo lo indicado resulta que, habiendo en la producción de azúcar una buena base de riqueza imponible, solamente con una cuota moderada y la seguridad de que el contrabando será muy difícil se logrará una buena recaudación.

Conseguir ambas cosas es todo el problema. En el procedimiento está la clave, que ciertamente no es imposible de hallar. Detallaremos esto desde nuestro punto de vista en el oportuno momento.

Ferro-carril

de ALCAÑIZ á SAN CARLOS DE LA RAPITA

Alcañiz 11 de Julio de 1899.

Sr. Director de EL NUEVO DIARIO.

Mi distinguido y querido compañero: Tengo la satisfacción de ver en el número 224 de ese ilustrado diario, correspondiente al 7 del actual, la excitación que se

hace al Ayuntamiento, Junta de defensa y Cámara Agrícola de esa ciudad respecto á nuestro ferro-carril.

Desde el momento que en las correspondencias telefónicas de Madrid á los periódicos de provincias anuncian que las sesiones de Cortes van á suspenderse el 26 del corriente, urge excitar el patriotismo de los representantes de esa provincia y de la de Castellón de la Plana para que, ANTES de que la aludida clausura pueda venir, se vote por el Parlamento el oportuno «proyecto de Ley» para poder llevar el asunto á inmediata subasta que es lo que interesa á los pueblos que ha de beneficiar la construcción de esa obra trascendentalísima.

Los organismos de esta ciudad, ó sean, el Ayuntamiento, la Junta ejecutiva, la Cámara Agrícola, la Cámara de Comercio y la Junta regional de los intereses del Bajo Aragón, no cesan de trabajar para que la nueva subasta se verifique cuanto antes; que es lo que debemos procurar todos con incansable afán, porque si las Cortes se cierran sin haber votado el proyecto de Ley referido, el asunto volvería á caer en el pozo del indiferentismo, hasta sabe Dios cuándo, y hay que mostrar gran empeño en que esa subasta se realice cuanto antes para que podamos ver inaugurar las obras, por esa parte, en otoño, ó dentro del presente año; ese es el fin que todos debemos perseguir, y como Alcañiz ya lo viene haciendo así, conviene que Tortosa haga lo propio, que escriba y telegrafe á diario á los representantes en Cortes, al ministro de Fomento, al mismo jefe del gobierno y á todas cuantas personas puedan influir en la favorable terminación del asunto.

Como si dijéramos, no conviene dejar enfriar el hierro, tiene que seguir el fuego en la fragua y el martilleo en el yunque hasta que se le haya dado la forma deseada: es necesario que el ruido no cese para que los políticos de Madrid se persuadan que el país interesado no ha de cejar en sus gestiones hasta que consiga sus propósitos, porque sólo cuando se convengan en aquel centro que los pueblos no cesarán en su actitud, será cuando vendrá la Ley referida.

La Junta de defensa de esa ciudad se halla en el deber y caso de practicar muy activas gestiones, sin descanso de un solo día, porque nos hemos de convencer todos

que para alcanzar lo que perseguimos— dada la manera de ser de nuestros políticos— hemos de ser tenaces en nuestra justa demanda, y que los representantes en Cortes de las regiones interesadas reciban cartas *todos los días*, que sean las moscas que no les dejen dormir en el asunto.

Gutta cabat lapidem semper cadendo.
A estas horas ya se habrá resuelto lo que se refiere al servicio de trenes de esta ciudad á Puebla de Híjar, y si por ello creen los representantes de esta provincia que han puesto una pica en Flandes, se les ha escrito diciéndoles que la solución que ansía el país es la inauguración de las obras hácia Tortosa, el «proyecto de Ley» para la nueva subasta, que es donde se halla la realización del gran problema de este ferro-carril, y por consiguiente que, todo lo que no sea eso, serán representantes de papel de estraza.

Que esa Junta de defensa no descansa á los fines indicados, pues el dejar sólo á Alcañiz en esta campaña sería muy cómodo, es cierto, para Tortosa, pero le haría poco honor su ojalaterismo en las presentes circunstancias que deben ser, no para aplaudir, sino para ayudar enérgicamente.

Suyo,

ANITORGIS.

A la precedente carta con que nos honra nuestro compañero, hemos de añadir que, á juzgar por el interés que se vé en el Ayuntamiento, junta de defensa, Cámara Agrícola y demás organismos que parecían interesarse por un asunto tan importante para esta Comarca, ya podemos esperar sentados.

Aquí siempre pasa lo mismo: cuatro caballeros que desean figurar á la cabeza de todo sin condiciones de laboriosidad ni energías para ello; unos días de hablar mucho, reuniones, juntas, mucho ruido para llamar la atención sobre sus *importantes personalidades*, y luego el olvido y el abandono.

De todas aquellas reuniones, iniciadas por la prensa local, que se celebraron en el Ayuntamiento y Cámara Agrícola, solo ha quedado una junta de defensa, que nada defiende, y unos cuantos abogados consultores, muy señores nuestros, que ninguna cosa tienen que hacer.

La prensa local es la única que se mantiene á la altura del deber que le impone su cuidado por los intereses generales de

la comarca; pero tiene que contentarse con estar á la disposición de Alcañiz para todo cuanto aquellas personas que vienen dando constantes pruebas de interés por la construcción de nuestro ferro-carril, estimen conveniente y necesario.

En esto no hay aquí periódico que piense lo contrario que nosotros y buenas pruebas están dando de ello; pero esperar del Ayuntamiento, ni de la Cámara Agrícola, ni de ciertos personajes de relumbrón que hagan ni influyan como deberían, es perder el tiempo.

Si escribirán á algún amigo particular para que influya lo que pueda, aunque pueda muy poco, para que se lean esas cartas y sirvan el día de mañana de comprobante de que hicieron algo; pero no irán más allá.

El menosprecio con que se ha tratado y se trata á la prensa por esos señores, en este asunto, no puede ser más significativo ni más revelante de la fatuidad que les distingue: creen que el país es... ellos y que de nadie necesitan.

Su vanidad les lleva al ridículo ante el país sensato, que vá conociendo su magnificencia, y que solo esperan que otros hagan el milagro para engalanarse con plumas ajenas.

Esta es costumbre añeja en esta ciudad; pero no ha de ser en el asunto que nos ocupa, porque estamos decididos á que termine de una vez la comedia y se conozca quiénes son los comediantes.

Han creído que la prensa nada significa entre sus *importantísimas personalidades*, y esta prensa es la que los vá á dar á conocer en la comarca y fuera de la comarca: esta prensa con la cual no se cuenta para nada y se la menosprecia, sabrá poner de relieve á los enfatuados, que para nada sirven y para todo estorban.

De hoy en adelante no perdonaremos medio que conduzca á poner á cada uno en el lugar que le corresponde para que el país nos conozca á todos.

Y respecto de Alcañiz, cuente en absoluto con EL NUEVO DIARIO y con las personas cuya representación ostenta; cuente con el diputado á Cortes por el distrito de Roquetas, nuestro amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Vicente Lopez Puigerver, que ha puesto al servicio del deseo de esta comarca toda su voluntad, toda su importancia y todas sus energías.

Cuente con la prensa sana de este país,

—¡Oiga! ¿Tenemos secretitos?

El jóven bajó los ojos.

—Lo siento, exclamó Barrientos, pero lo que me habeis pedido es ya imposible.

—¿Por qué?

—Porque inadvertidamente he revelado ya al Emperador lo que quereis ocultar.

—¡Ira de Dios! gritó el jóven hiriendo el suelo con el pié. ¿Conque se lo habeis revelado?

Y al pronunciar estas palabras parecía haberse transformado.

Su rostro, antes tranquilo y sereno, se tiñó de un vivo carmín; sus ojos relumbraban como carbunclos y sus lábios aparecían contraídos por una expresión de cólera.

Barrientos contestó con sencilla humildad:

—Se lo revelé todo por inadvertencia; pero si hubiera sabido que teniais interés en que se lo ocultara, no lo habría hecho.

Estas palabras parecieron calmar al jóven.

—Cómo ha de ser, dijo. Ya es inevitable que lo sepa; pero yo lo arreglaré de otra manera. Adios, Capitán.

—Esperad, dijo Barrientos deteniéndole por la ropilla.

¿Así os despedís de un hombre cuya ira habeis desarmado como por arte de magia?

—¿Qué quereis, pues? exclamó el jóven.

—Pardiez, que me deis un abrazo.

—Tomadle.

—Además, añadió Barrientos, quiero que desde hoy me tengais por amigo.

—¿Amigo? replicó el jóven desaciéndose de sus brazos. Ya veremos si valeis para serlo.

Y rápido como un corzo, abrió la puerta y desapareció, dejando al Capitán sumido en nuevas dudas.

—¡Bizarra criatura! exclamó Barrientos así que se vió so-

lo. Por Santiago, que me ha hecho llorar como una mujer. Pero que me corten las orejas si entiendo una palabra de lo que aquí sucede. En fin, á dormir, que mañana será otro día.

Se tendió en el lecho y se durmió.

VI.

Solaces de un desterrado

Y amaneció un día diáfano y sereno.

El cielo centelleaba con una luz pura; y la tierra, alfombrada de verde por la mano milagrosa de la primavera, llenaba los espacios de ambrosías.

El sol alegraba los valles; y las flores, bañadas por su dorada luz, se erguían placenteras como si en aquel hermoso disco vieran litografiarse la dulce sonrisa del Salvador.

Las palomas y las perdices revoloteaban entre las frondas de los espesos castaños que rodean el Monasterio, y sobre los tiernos pimpollos del olivo se posaba el alegre jilguerillo, interrumpiendo con sus trinos el silencio imponente de aquellas soledades.

El Emperador Carlos V, que á la sazón gozaba de una salud regular, se había levantado á la hora del alba, y después de oír Misa y de rezar sus devociones, como tenía de costumbre, tomó un frugal desayuno y salió al vestíbulo.

Sentado allí muchas veces cerca de la balaustrada, pasaba algunas horas entretenido en contemplar el hermoso paisaje que se ofrece á la vista, respirando el aire puro de la montaña y tomando el sol con esa dulce fruición de los viejos, que parece reanimarlos.

Olvidábase frecuentemente en aquel sitio de las congojas

que no desea figurar en Cámaras ni camarillas; y cuente con la razón que asiste á todos los que muestran decidido empeño en que se saque á subasta el ferro-carril de Alcañiz á San Carlos.

Esto es lo que hoy debemos contestar á nuestro compañero *Anitorgis*, reservándonos ser más explícitos, si por acaso hay algun periódico local, que sí lo habrá, que pretenda defender á los importantes-inútiles de Tortosa.

LA REDACCION.

Extracto del Boletín Oficial

El Gobierno militar de Tarragona inserta una Real orden acerca de las pagas que deben abonarse á los telegrafistas repatriados.

—La Junta provincial de Instrucción pública hace público el nombramiento de varios maestros.

—La Delegación de Hacienda inserta la Real orden poniendo en vigor los presupuestos del ejercicio anterior.

—Anuncio citando á D. Juan Roig Calvet para que comparezca á la Junta Administrativa que debe celebrarse el día 20 del actual.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda citando á la Compañía que explota la mina de hierro titulada «Porvenir» para que satisfaga los débitos que le resultan por el impuesto de cánón de superficie.

—La Comisaría de guerra de Tarragona anuncia un concurso para el lavado de ropa por el término de un año.

Anuncios de las Alcaldías de Mora la Nueva, Ciurana, Montmell, Canonja, San Jaime, Brafim, Selva y Bisbal de Falset.

—Providencias judiciales.

Crónica

Leemos en el *Diario de Tortosa*:

«Se nota escasez de agua de la Caramella, en alguna casas del Ensanche del Temple.

Hemos oído que arse á varios vecinos de la frecuencia con que observan dicha falta.»

Predicar en desierto.

Ayer no era poca, sino ninguna, la que hubo en todo el barrio de la Catedral.

Y la empresa cobra; y la empresa se burla del público que paga; y la empresa no encuentra quien ponga correctivo á sus demasías, porque aquí ni hay autoridades que se atrean, ni periódicos que los estimulen.

Ahora forma parte del municipio un concejal que tiene el deber de ocuparse de este asunto, porque está bien enterado de todo el proceso seguido cuando el señor Carvallo contrató con el Ayuntamiento. Nos consta que el concejal á quien aludimos hallase dispuesto á emprender con decisión y energía una verdadera campaña para que termine un estado de cosas que perjudica sobremanera al vecindario.

Puede contar con nuestro apoyo más decidido el Sr. Zaragoza y con las columnas de nuestro diario, si lo creyera necesario, para que se terminen de una vez para siempre los abusos de que es víctima Tortosa entera.

Y si no hay otro medio, que el Ayuntamiento se ocupe y preocupe de dotar á la población de otras aguas, que muchas hay, en abundancia y mejores que la de la Caramella, en esta comarca.

Concretamos; porque á *El Estandarte Católico*, ó mejor á su cronista, habrá que contarle el cuento del piojoso, si persiste en sus afirmaciones.

¿Cuándo probó el colega que Castelar, murió oficialmente católico?

Esto en cuanto al primer párrafo de su suelto.

Vamos con el segundo:

«Parece que el colega quiere echárselas de cortés, siendo así que, si repasamos su colección, se verá que no ha guado, ni mucho menos, con *El Estandarte* aquellas formas que prescribe la buena educación.»

Es posible que *El Estandarte* nos haya dado motivos más que suficientes para usar lenguaje algo vivo; pero seguramente no lo habrá sido tanto, cuando el colega no protestó de él con la energía y en la forma usada entre gente bien nacida.

Hoy lo hacemos nosotros, y le decimos en su cara al cronista de *El Estandarte*, que ni tiene autoridad bastante, ni... otras condiciones necesarias, para hablar de buena educación. él que, con una osadía mujeril, está insultando sin razón y sin medida á los liberales, que sienten por él un soberano desprecio.

Más claro, agua.

Y respecto del tercer párrafo, como ignoramos á quién puede dirigirse ese... desdichado cronista, solo hemos de consignar que es muy dueño de usar los epítetos que quiera, teniendo siempre en cuenta que la paciencia tiene su límite y que la nuestra puede acabarse muy pronto con relación á ese integrista-carlista-conservador-polaviejista, que tantos desplantes usa.

Haremos, no obstante, una aclaración, porque no es seguramente la misma mano la que escribió el sue to á que contestamos en el número de ayer, á la del que nos ocupa hoy.

Deseamos personalizar con el que tan descortés y tan animoso se muestra contra los redactores de *EL NUEVO DIARIO*.

Fijense nuestros lectores en el suelto elegante y delicado con que nos obsequia el *Diario de Tortosa*:

«Se conoce que nos tiene afición.

Ayer, *EL NUEVO DIARIO*, nos dedica también un sueltito.

Y nos prueba así una vez más, que no puede olvidarnos.

Vaya... mucha salud y gracias tantas por sus recuerdos.»

¡Caramba! Tanto como afición... no, distinguido colega; no nos dá por ahí; y creo que no sentimos hácia él amor vehemene.

Cierto que no podemos olvidarle: ¿quién puede olvidar la distinción, las formas elegantes, lo poético del estilo, ni la corrección del colega?

No solo no lo olvidamos, sino que estamos maravillados de su derroche cotidiano de ingenio; de su política *ánplia* y *generosa*, en busca de lo desconocido; de sus enseñanzas en bien del idioma y de sus cortesías con *EL NUEVO DIARIO*.

Y no digamos nada respecto de lo irónico que se nos manifiesta, al desearnos salud; ¡Dios se lo pague! Pero no creemos en sus deseos.

¿Le molesta que le dediquemos á diario nuestra atención? Pues, míre lo que son las cosas; á nosotros nos complace mucho siempre que el colega tiene la *dignación* de ocuparse de nosotros, aunque sea para llamarnos *cursis* y otras lindezas por el estilo, que se avienen mal con su distinción y buen tono.

Pero á nosotros no nos molestan los calificativos del colega; lo que nos duele es que sea tan poético y tan atildado y distinguido, que se ocupe de las estrellas, el firmamento, las nubes, el vendabal y la tormenta, á propósito de una serenata al alcalde, porque no sabemos llegar hasta estas figuras retóricas con motivo de asunto tan baladí.

¡Pura envidia, querido maestro, pura envidia!

Este es un defecto más que tenemos los míseros mortales cuando nos tropezamos en el camino de la vida con un *ser superior*, como lo son, sin duda, ó al menos se lo creen, el director ó los inspiradores de momento ó de ocasión del *Diario de Tortosa*.

Y... hasta mañana.

La sociedad «La Vida», que tiene establecidas sus oficinas en Madrid, calle de

Serrano, 23, ha sido autorizada por la dirección del Tesoro para la rifa de un precioso automóvil, tasado en cinco mil pesetas, que se adjudicará al que presente el billete con el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional de 31 de Julio corriente.

El automóvil se recogerá en las oficinas de la Sociedad.

Se avisa á los que se interesen en la rifa, que hay comprador para el automóvil por las cinco mil pesetas en que está tasado.

En la librería de D. José M.^a Bernis, Puente Piedra, se expenden billetes cuyo precio es de una peseta.

En la tarde de ayer cayó sobre nuestros campos una abundante lluvia que habrá beneficiado algo á los olivos que ya se encontraban necesitados de agua.

Ayer tarde se verificó el entierro de Ramón Vidal, soldado que fué del disuelto ejército de Cuba.

Descanse en paz el que en defensa de la bandera de su patria contrajo la grave enfermedad que le llevó al sepulcro.

Dice *El Agente Ferroviario* que los braceros que deseen trabajar en las obras del ferro-carril Central de Aragón en las secciones de la Puebla de Valverde, en el Puerto de Teruel, pueden presentarse á los señores contratistas de los mencionados trozos.

Anuncia el semanario citado lo propio para la sección de Daroca á Calamocha.

El jornal para dichos braceros será de dos pesetas.

Han obtenido el grado de licenciados en la facultad de Farmacia D. Ramón Sabaté Monné y D. Juan Aguiló Garsot, naturales de Montblanch y Cambrils, respectivamente.

Anteayer llegó á esta ciudad, de paso para Tarragona, el Sr. D. E. Rocreke, representante en España de la casa alemana Beuz y C.^a, fabricantes de automóviles.

Dicho señor viaja en un coche construido en la casa que representa.

Se ha constituido en Barcelona una agrupación catalanista con el nombre de «Club Autonomista Catalá», que se propone trabajar por la completa autonomía política y administrativa de Cataluña.

Advertencia

Agradeceremos muchísimo á nuestros lectores que, cualquier falta que noten en el servicio de *EL NUEVO DIARIO*, lo pongan enseguida en conocimiento de la Administración, al objeto de poner pronto y enérgico remedio.

Escándalo Parlamentario

Los periódicos de Barcelona y Valencia se hacen eco en sus telegramas del espectáculo sin ejemplo que ha dado en el Congreso el Sr. Mataix, secretario del general Polavieja, increpando á los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, con frases duras y descompuestas coreadas por toda la Cámara con burlas y chacota.

El Sr. Dato, ministro de la Gobernación, contestó que no le asustaban las amenazas; que en el nombramiento de alcaldes había hecho lo que le pareció conveniente, y que tenía que manifestar, que no es de la incumbencia del general

Polavieja este asunto, pues le corresponden únicamente los asuntos de guerra.

Al volver á hacer uso de la palabra el Sr. Mataix, se reproduce la bronca, y al dar lectura el Sr. Montilla de un telegrama que el general Polavieja ha enviado al presidente del casino polaviejista de Jaen, en el que le manifiesta «que no ha cambiado y que está donde estaba», se suceden las burlas y las risas, jaleando los diputados la lectura del telegrama.

Por fin, despues de muchos esfuerzos, logró el presidente dominar el barullo.

Este escándalo repercutió á los círculos políticos y un corresponsal lo telegrafía del modo siguiente:

«No se habla en los círculos políticos de otra cosa que de lo ocurrido en el Congreso.

Durante el incidente promovido por el Sr. Mataix llegó á la Cámara el ministro de la Guerra.

Al enterarse que su secretario hablaba, salió precipitadamente de la Cámara, dirigiéndose al ministerio de la Guerra.

En seguida supose en el salón de sesiones que había llegado el general Polavieja.

Varios diputados salieron á su encuentro, y al enterarse de que había vuelto grupas, comentaron su fuga de un modo algo duro.

Entre silvelistas y polaviejistas, durante el escándalo de que he dado cuenta, se han cruzado frases muy duras.

El Sr. García Aix se halla disgustadísimo. Censura la actitud del Sr. Mataix. Lo mismo hacen los diputados de la mayoría.

Durante el tumulto, el Sr. Romero Robledo dijo al Sr. Mataix:

—¡Es V. un dictador! ¡Cuánta energía! ¡Lástima que no pueda V. comunicarla al general Polavieja!

Poco después, en vista de que el señor Mataix continuaba gritando, el Sr. Romero Robledo ha dicho:

—¡Termine V. pronto, Sr. Mataix, y avise al general Polavieja! ¡Vamos á torearle de veras! ¡Yo me encargo de hacerle orador!»

AVISO A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernias Vivas*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vivas» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

José Ballester,
MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA GENIA)



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales
de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio d' San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.